

Stroeder: Las penas y los lechones se van por la misma senda

viernes, 22 de enero de 2010

LAS PENAS SON DE NOSOTROS Y LOS LECHONES SON AJENOS.....

ALLANAMIENTO EN STROEDER;

El mismo se realizó en el día de hoy por personal del destacamento policial local, allanando una vivienda con resultado positivo.

Habiendo recepcionado el destacamento local una denuncia penal el día 18/ 01/ 2010 a un vecino de la localidad por la falta de varios animales lechones tipo casero, personal policial logró establecer tras una investigación la autoría de dicha sustracción, efectuada por mayores de edad, quienes a principio del corriente mes habían perpetrado el hecho pasado el medio día, circunstancias en la que caminando se apersonaron al criadero del damnificado para sustraer los animales en cuestión. Luego de cometido el delito, ambas personas culminaron con la faena de los animales en el interior del baño de la vivienda de la imputada Vilma Liliana Suárez, para luego deshacerse del resto de las viseras y pelaje, las que arrojaron a un baño letrina ubicado en la parte externa del inmueble, en el interior de bolsas tipo arpilleras, bolsas que luego de varios minutos pudieron ser ubicadas y rescatadas con restos de pelaje de cerdos tipo casero, pelo que personal policial elevará con fines periciales y para posterior cotejo con animales de la misma camada que aún posee el denunciante. En los hechos se encuentran imputados Vilma Suárez y Juan Ángel Canales, ambos residentes en Stroeder y con antecedentes penales de trámites ante el Poder Judicial Bs. As. Departamental Bahía Blanca. El encargado de la subdependencia, Jorge David Macedo, informó a este medio que los animales en cuestión fueron sustraídos con fines de venta particular, por lo que la etapa investigativa aún continúa abierta. Info Stroeder